



RES - 2025 - 602 - CD-ECO # UNNE

Sesión 23/10/2025

VISTO:

El Expediente N° 2025-26025; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente la Secretaria de Posgrado, Contadora Mabel Gladys Yanda, eleva nota de la maestranda **Verónica Johana Gonzalez**, a través de la cual presenta el **Plan de Trabajo Final**, correspondiente a la Carrera **Maestría en Gestión Pública** – Sede Resistencia titulado: “**Impacto de la inflación a causa de la demora de liquidación de Bonificaciones por Subrogancia en el Ministerio de Gobierno, Justicia, Trabajo y DDHH de la Provincia del Chaco en el período 2020 – 2024: diagnóstico y propuesta de mejora administrativa.**”;

Que además propone como **Directora** de su Plan de Trabajo Final, a la **Magister María Inés Vallejos**;

Que, la Comisión de Posgrado una vez analizados los antecedentes de la Directora propuesta y el contenido del Plan de Trabajo Final avalado por la misma, aconseja la aprobación y la designación de la **Magister María Inés Vallejos**, en calidad de Directora;

Lo establecido en la Ordenanza del Sistema de Posgrado de la Universidad Nacional del Nordeste – Resolución N° 1075/22-CS;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 23-10-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**



**ARTICULO 1º: Aprobar el Plan de Trabajo Final presentado por la maestranda Verónica Johana Gonzalez – DNI N° 37.469.035, de la Maestría en Gestión Pública – Sede Resistencia, titulado “Impacto de la inflación a causa de la demora de liquidación de Bonificaciones por Subrogancia en el Ministerio de Gobierno, Justicia, Trabajo y DDHH de la Provincia del Chaco en el período 2020 – 2024: diagnóstico y propuesta de mejora administrativa.”**

**ARTICULO 2º : Designar a la Magister María Inés Vallejos, como Directora del Plan de Trabajo titulado “Impacto de la inflación a causa de la demora de liquidación de Bonificaciones por Subrogancia en el Ministerio de Gobierno, Justicia, Trabajo y DDHH de la provincia del Chaco en el período 2020 – 2024: diagnóstico y propuesta de mejora administrativa.”, presentado por la maestranda Verónica Johana Gonzalez.**

**ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.**

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL  
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO  
DECANA

## **Hoja de firmas**